Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TEMBLEQUE

Por acuerdo de pleno de 30 de junio de 2009, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble Casa de las Dos Torres o Palacio de los Fernández Alejo, mediante subasta pública, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien indicado, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Ayuntamiento de Tembleque. Plaza Mayor, número 1, 45780 (Tembleque). CIF: P-4516700-D.

b) Secretaría General.

c) Acuerdo: Pleno de fecha 30 de junio de 2009.

d) Número de expediente: B/1-2009.

2. Objeto del contrato.

Enajenación de bienes, Casa de las Dos Torres o Palacio de los Fernández Alejo, sito en calle Convento, número 22, con una superficie de suelo de 2.694 metros cuadrados y 2.492 metros cuadrados construidos, siendo su superficie registral de 2.667 metros cuadrados y cuyos linderos son: derecha, calle Ave María; izquierda, calle Fray Francisco de Tembleque; fondo, finca catastral 6941523VJ5964S0001LX; y frente, calle de su situación, catalogado como Bien de Interés Cultural (número IPADIHA 451660101002).

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación: 691.648,58 euros, al alza.

5. Garantías:

a) Provisional: 20.749,46 euros, el 3 por 100 del tipo de licitación.

b) Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación:

a) Lugar: Ayuntamiento de Tembleque.

b) Teléfono/fax: 925 14 52 61 / 925 14 55 85.

7. Plazo y lugar de presentación de solicitudes de participación:

a) Plazo: Quince días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de oficina (hasta las 15,00 horas).

b) Lugar: Ayuntamiento de Tembleque. Registro General, domicilio 'ut supra' referido.

c) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas, que podrá consultarse en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Tembleque: www.tembleq ue. es

8. Apertura de ofertas y de solicitudes de participación:

a) Apertura y selección de solicitudes de participación: Quinto día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones (en caso de ser festivo o sábado, el siguiente día hábil al indicado).

b) Lugar: Ayuntamiento de Tembleque, salón de sesiones.

c) Horario: 12,00.

d) Adjudicación provisional: Plazo máximo de quince días desde la apertura de proposiciones económicas.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

10. Otras informaciones:

La venta se sujeta a la condición de ser destinado el edificio por el comprador a establecimiento dedicado a uso hotelero de al menos cuatro estrellas según la clasificación establecida en el Real Decreto 1634/1983, de 15 se junio, por el que se establecen las normas de clasificación de los establecimientos hoteleros.

Tembleque 22 de julio de 2010.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 9591